

SUSCRIPCIONES

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre. Demás puntos, DIEZ.—Cuba y Puerto Rico, trimestre, DIEZ.—Filipinas, trimestre, QUINCE.

25 ejemplares, 75 cents.

La Libertad

OFICINAS

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Betegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Sociedad Mutual de Publicidad, rue Comarlin, 61; director, Mr. Lorente.—Anuncios y correspondencia en España,

al Administrador.—Tel. 887

POLÍTICA FUSIONISTA

La conducta del partido liberal dinástico, de algún tiempo a esta parte, merece toda clase de censuras, y no se amolda en poco ni en mucho a las condiciones necesarias a todo organismo político que aspira a gobernar un país.

No parece sino que se han puesto de acuerdo sus hombres más importantes para demostrar un día y otro día la poca adhesión y la ninguna lealtad a todo aquello que se relaciona con la conveniencia de las instituciones.

Ayer las notas discordantes de Canalejas y López Domínguez, que determinan un criterio incompatible con las doctrinas monárquicas, dando lugar a que se produzca la alarma en la opinión; hoy las corrientes determinadas por el jefe del partido fusionista, que tienden principalmente a dificultar y entorpecer la gestión económica del Gobierno, afirmación comprobada por los hechos, pues a nadie puede ocultarse que esa serie de discursos y de enmiendas a los proyectos del ministro de Hacienda no pueden tener, ni tienen seguramente otra significación ni otro alcance que el que dejamos apuntado, y siempre y en toda ocasión una marcada oposición, que podemos llamar sistemática, puesto que en muchos casos parece de fundamento y de razón. Tal es la conducta característica de un partido que se llama gubernamental y que aspira a luchar en el poder.

La prensa toda, a excepción de la fusionista, abunda en las mismas consideraciones que nosotros respecto a esa campaña obstructionista que se hace en estos momentos por el partido liberal dinástico, y que se acentúa más y más a medida que el tiempo avanza y que se acerca el comienzo de la discusión de los presupuestos, y cuando por todas partes que el Sr. Sagasta apadrina la idea de autorizar a sus amigos para pedir diariamente que se cuente el número de diputados y se vea si hay los necesarios para aprobar el acta y para que soliciten también votación nominal en cada caso, y algún periódico se atreve a decir que los llamados fusionistas se muestran enemigos de que se discutan los presupuestos.

No nos explicamos tal actitud, pues no tiene explicación lógica ni racional dentro de los buenos principios políticos comunes a todos los partidos, y es seguro que encontrará su condenación más absoluta dentro de la opinión pública, que sabe dar a cada uno su merecido.

Y es doblemente inexplicable tal conducta, si se tiene en cuenta que el partido que dirige el Sr. Cánovas supo siempre con su conducta dar ejemplo de patriotismo y apartarse en toda ocasión de entorpecer la buena y ordenada marcha de todos los gobiernos, sobre todo en aquellos que se relacionan con las cuestiones económicas, que reviste en todo momento verdadero interés para el país.

Tal es el contraste que ofrece en estos momentos la conducta del Gobierno, abrigando el propósito de que se celebren sesiones dobles para activar los trabajos y llegar cuanto antes a la discusión de los presupuestos, y la política de obstructionismo sostenida con empeño por el partido fusionista. El país podrá comparar y definir la diferencia que existe entre unos y otros, y convencerse de que el partido conservador tiende de una manera plausible a legalizar cuanto antes la situación económica y a llevar a cabo las reformas económicas que interesan a la nación.

Por otra parte, el contraste es tanto más de notar, cuando los liberales no tienen plan económico, ni presentan frente a las soluciones del actual Gobierno otras que puedan ser más ventajosas para los altos intereses de la patria.

Culpa, pues, será de ellos y no de nosotros que no se discutan los presupuestos con la urgencia que la opinión reclama, máxime cuando este es uno de los principales deberes del Parlamento, y de que no se lleven cuanto antes a la práctica las economías importantes que en aquéllos se introducen, y las reformas que tanto y tanto interesan a los jefes y oficiales del ejército.

Que el país por lo tanto exija a los fusionistas la responsabilidad que envuelve su política de obstruction, y que entienda que sólo a ellos se debe que no se disminuyan cuando antes las cargas públicas en contra del uso constante del partido liberal conservador.

MADRID

Fuerza es hablar de lo que todo el mundo habla. El delito que se imputa a la duquesa de Castro Enriquez fue ayer y está siendo hoy objeto de todas las conversaciones. En el hogar y en el círculo político, en la plaza del mercado y en los salones aristocráticos, allí donde se reúnen dos personas, el martirio de la niña Juliana San Sebastián es comentado con la dureza de frase y con los rudos anatemas a que se ha hecho acreedora el verdugo de la pobre huérfana. Las gentes que pasan por la calle del Arenal dirigen miradas de rencor al palacio que la servida de mazorra a la niña Juliana, y a más de una mujer del pueblo hemos oído, señalando la casa de la duquesa, frases, que no por estar envueltas en un naturalismo excesivamente popular, dejan de reflejar sentimientos que honran al pueblo de Madrid.

La duquesa podrá no ser encerrada en la Cárcel de Mujeres; pero las gentes de corazón sano la tienen encerrada a estas horas en un círculo de ignominia y de afrenta más terrible que los muros del caserón de la calle de Quiñones. Por este lado, el castigo de la duquesa, aunque inferior al delito que se le atribuye, no deja de ser fuerte.

Pero hay en este asunto algo que interesa más a la opinión que el castigo de la delincuente: la ejemplaridad de ese mismo castigo. Hoy, que hacemos alarde de haber conquistado la democracia y que proclamamos en todos los tonos que ya no hay privilegios, es menester demostrar que esa democracia es un hecho y que esos privilegios ya no existen. La criminalidad exhonera, y ante los tribunales de justicia, deben ser lo mismo la mujerzuela que se arrastra por los bordes, que la alta jama que habita en moradas espléndidas.

Bien se la alcanza al público que pedir equidad es pedir golterías, y bien se desprende de las conversaciones públicas como de los escritos de la prensa, que aquí todos estamos convencidos de que la duquesa de Castro Enriquez no pagará la pena a que se ha hecho acreedora. No hemos el grito aún a los tiempos en que van al Moteo los grandes de España.

Por lo pronto, se dice que la duquesa aun no ha sido procesada. Si esto es cierto, nos encontramos con una niña llena de lesiones y víctima de ineficaces tormentos, una duquesa señalada por la opinión como autora de un delito y

acusada además por la víctima, y una justicia vacilante o deslumbrada ante el brillo de blasones más lustrados que lustros.

Pero hay algo más revelador también de que la famosa ley del embudo está aún vigente como en tiempos anteriores. Al presentarse el juzgado en casa de la duquesa, ésta tuvo la dignidad de hacer que la justicia esperara su venida durante media hora. ¡Triste cosa! La representación de lo más alto que en la sociedad existe esperando, tal vez entre los lacayos, a que una mujer, señalada como autora de un ineficaz delito, se dignase franquear a la ley la puerta de las habitaciones que sirvieron de sala de tormento a la martirizada huérfana!

Se me ocurre una reflexión vulgarísima, pero exacta. Si la supuesta autora del delito hubiese sido una lavandera, por ejemplo, ¿se hubiera detenido la justicia durante media hora a la puerta de la miserable casaca?

ZEDA.

EMPAREDADOS

Se extraña *El Correo Español* de que llamemos enemigos de la paz pública a las buesetas que parecían acudillar D. Carlos en la pasada guerra civil.

¿Cómo quiere *El Correo Español* que llamemos a los caballos y a sus soldados? Les llamaremos predicadores de la paz... A cañonazos.

¿Saben ustedes en qué se fija la gente ahora, según *El Correo*?

Pues oigan al órgano del maestro Ferreras: «Habíendose fijado, la gente principalmente, en el tratamiento que una dama aristocrática ha dado a una niña de ocho años; pero en el relato hay detalles, como el de ser servida la sopa por una niña harapienta, y otros por el estilo, que implican una gran extravagancia, si no es que hay error en tal detalle.

Pero, en fin, los tribunales son los encargados de apreciar estas cosas mejor que los periódicos.»

Basta que usted lo diga, compañero. De todos modos, tiene gracia eso de llamar extravagancia al martirio de una niña.

¡Poco que dan que hacer las tales extravagancias a las Casas de Socorro!

En adelante, cuando muera un individuo por causa de una cuchillada, nos guardaremos muy bien de llamar homicida a su agresor.

Nos limitaremos a llamarle extravagante. Y a la Cárcel Modelo se la denominará en lo sucesivo el Hotel de la Extravagancia.

¡Lémoslo y oprimos!

«Ayer las gentes políticas, no teniendo otra cosa que hacer, dieron a comentar los discursos de D. Práxedes y de D. José, las dos columnas, como diría Beerra, de la fusión.

El no echándose de hombre de Estado y el otro repitiendo el gorjeo de sus canarios con modificaciones democráticas.

Total, música, no celestial, sino del limbo. Sobre todo la última.»

Ni eso siquiera, apreciable colega. Porque el discurso del general fué música de murga.

Y el de Sagasta una fuga... a voces solas. Huyendo de Gamazo.

La Iberia cree que ha sido una fortuna que algunos señores se hayan marchado del partido liberal.

Muy bien oído. Eso ha sido una fortuna para ellos. Y para el país.

Que así cuenta con menos liberales de similar.

En uno de los pasillos del Congreso conversaban ayer tarde los Sres. López Domínguez y Canalejas sobre el alcance que han dado algunos periódicos al discurso pronunciado por el primero en los Jardines del Retiro, cuando llegó el Sr. Sagasta, y dirigiéndose a ambos, dijo: «Ya he visto que ayer se despacharon ustedes a su gusto.

«Se ha exagerado mucho—contestó el Sr. Canalejas—si bien dijimos algo de lo que se nos atribuye, porque el sitio convidaba a ello.

«Está bien, está bien—repuso el Sr. Sagasta.

Y el grupo que se había formado se disolvió, sin que el general López Domínguez manifestara nada respecto del particular.

Es que el general se reserva para las grandes ocasiones. Y para sus pajaritos.

NUEVO PROCESO SOBRE EL MATUTE

Con este mismo epígrafe publican algunos periódicos de Madrid un suelto dando cuenta de otro proceso incoado recientemente con motivo de la introducción clandestina de grandes cantidades de hielo procedentes de varios depósitos, cuya destrucción había sido ordenada por el alcalde-presidente por no reunir las condiciones necesarias de salubridad.

A este propósito se dice que, adoptadas por D. Natalio Camuñas, cabo especial de la ronda de consumos, las necesarias precauciones, reclamando el auxilio de una pareja de la Guardia civil, que se apostó en los alrededores de la casa en donde se reunían algunos matuteros y empleados de las diferentes rondas para impedir la fuga de los criminales, y acompañado de un escribiente auxiliar y de dos guardias del cuerpo de Seguridad, en el instante en que los empleados recogían las cantidades de dinero estipuladas, presentándose dicho Sr. Camuñas y detuvo a todos, levantando la correspondiente acta, en la que se relacionan los hechos.

Y a renglón seguido se suponen hechas revelaciones de tal género por los detenidos, que de ellas aparecen comprometidos altos funcionarios municipales.

De estos hechos se preñende sacar gran partido por los citados periódicos, dándole una importancia que en realidad no tienen, y que, si no frecuentes, cuando menos se repiten alguna que otra vez en todas partes, como consecuencia inevitable de la organización de tales servicios y de la fudole misma del impuesto, sin que de ellos se pueda racionalmente sacar partido en daño de la administración pública, puesto que no salen de la categoría de actos punibles comunes a todos los tiempos y a todas las edades.

La justicia, en cumplimiento de sus deberes, se encargará de depurar la verdad con el celo que acostumbra, y entre tanto nos abstenemos de todo comentario que pugna con el secreto del sumario.

ALREDEDOR DEL PROCESO

Ayer, como la víspera, la sesión del juicio oral a propósito del matute y de la causa que se llama de *Pepe el Huevero*, no ofreció interés alguno. Seguimos, desgraciadamente, como el primer día. Lo que el Sr. Suárez de Figueroa, distinguido periodista, dijo, no fué, en suma, más que una paráfrasis de lo manifestado por el mismo, con la envidiable elegancia de su pluma, en las columnas de *El Resumen*. Hay que convenir, sin embargo, en que el Sr. Suárez de Figueroa no maneja tan hábilmente como la pluma, la palabra, pues aunque es orador correcto, peca de difuso.

El público esperaba ayer emociones, y no lo logró realizar sus esperanzas. No hubo más emoción que una, promovida por la anterior excesiva pasión de la tolerancia del señor presidente de la Sala, por la impaciencia celosa del señor fiscal y por la ardorosa vehemencia de los dignos letrados defensores. Se trataba, en suma, de una calificación que el Sr. Suárez de Figueroa hizo respecto de uno de los procesados, a la cual el aludido replicó con viveza y en términos severos.

Nosotros creemos que la única vez en que no ha peado de tolerante el señor presidente del Tribunal que entiende en esta causa fué cuando interrumpió al procesado Sr. Sánchez Beato, que reclamaba, a nuestro entender con razón, mayor tiempo para hacer sus declaraciones; pero entendemos asimismo que a los testigos se les debe conceder la mayor latitud posible en sus declaraciones, y cuando éstas se estimen por alguien calumniosas u ofensivas, basta para corregir el daño, si le hubiere, de ellas con pedir que consten textualmente en el acta respectiva.

Para eso, sea dicho con los respetos debidos, no hay necesidad de formular protestas, como no vayan encaminadas a procurar, en lo posible, la mayor libertad de los declarantes y la menor posible coacción a su palabra, la total ausencia de preguntas capciosas y la prohibición de interrogatorios impertinentes.

Fuera de esto, el juicio de ayer resultó estéril de todo punto, y no se ve nada, o se ve muy poco aún, en este fin asunto. Sólo sabemos que se han robado los arcas municipales, que los ladrones de ellas no prevén, y que será muy sensible que la opinión pública siga repitiendo, al ver en el banquillo de los reos a los procesados que en ellos se sientan, aquellos versos conocidos de Campoamor, que dicen, aludiendo a otro caso: «Ni son todos los que están, ni están todos los que son.»

Si sería sensible que los defraudadores de nuestra Hacienda estuvieran en otro sitio que aquel que merecen habitar y habitan los ladrones de relojes y los rateros de oficio.

CUARTA SESION

Con igual concurrencia de público que en días anteriores, abrió el señor presidente la sesión de hoy a las dos en punto.

PRUEBA TESTIFICAL

Reanuda su declaración, y dice que se ratificó en lo manifestado el día anterior.

Afirma que el Sr. Sánchez Beato ha sido siempre protegido por el Sr. Martínez Villasanté.

Dice que José Díez Velasco había afirmado que el Sr. Martínez Villasanté le llevaría al Ayuntamiento de Madrid a ocupar un puesto de concejal.

El procesado Díez de Velasco.—«Eso es falso.»

Esto añade el Sr. Figueroa—todos comprendimos que no era otra cosa que arrogancias del procesado, pues el Sr. Martínez Villasanté dió pruebas en las diferentes reuniones que celebramos varios concejales, de estar a nuestro lado para defender los intereses del Municipio.

Pero luego después, y con motivo de una cuestión sobre que se suscitó en el Ayuntamiento, y que llegó a tratarse en el Congreso, pudimos observar que las manifestaciones repetidas que hizo en aquella reunión eran de todo punto inexactas.

Que el hecho de haber dejado de ser abogado defensor de José Díez Velasco fué para ocupar otra posición que le permitiera defender mejor los intereses de su defendido.

Un letrado.—Que constan esas afirmaciones. Presidente.—Calle el letrado.

Fiscal.—Señor presidente, entiendo que el testigo pueda hacer determinados cargos a los procesados y a los no procesados para lograr que vengan a ocupar el banquillo de los acusados los que todavía no lo están. (Bravo, aplausos.)

P.—Si el fiscal entiende que hay algunas afirmaciones que son verdaderos cargos para personas extrajnas al proceso, concéptelas, y que constan en el acta. Y ruego al testigo que no dirija cargos más que contra los procesados. S. de F.—Las indicaciones que el presidente me hace las cumpliré religiosamente.

Entiendo que todo lo que he dicho referente al Sr. Martínez Villasanté es pertinente a la causa y dentro de las manifestaciones que ha hecho el señor fiscal.

De todos modos, pido perdón a la Sala por haber provocado esta incidencia.

Del procesado Marín, he oído de labios de Díez Velasco que era persona de toda su confianza en el felato del Norte.

Me afirmo y me ratifico en lo dicho en mis declaraciones prestadas ante los juzgados del Norte y del Centro, y renuevo el juramento prestado ayer, y digo que he visto varias veces a Javier Martínez, Crespo y Díez Velasco, hacer proposiciones a los empleados de consumos para defraudar al Ayuntamiento.

Y últimamente, el día 3, con el alcalde presidente, un delegado del gobernador y varios concejales, les vi hacer el reparto de las supuestas utilidades de los negocios que habían realizado.

No sé si serían ó no útiles mis gestiones ha-

LA CAUSA DEL MATUTE

JUICIO ORAL DE HOY

ta llegar a sorprender a Díez Velasco y sus compañeros; pero es lo cierto que el día de la sorpresa, el felato del Norte alcanzó una recaudación como no la había tenido nunca.

Y el pueblo de Madrid dióse a comer gallinas aquel día; pues, a pesar de que por término medio entraban 700 dietas, en aquel día subió la cifra a 1.800.

Creo haber reducido a su verdadero valor las jaquetanías que oí de labios de José Díez Velasco prestando que tenía gran influencia entre los tribunales, y espero haber cumplido con el deber que me imponía el cargo de defensor de los intereses del Municipio de Madrid. (Murmullos.)

Fiscal.—Cuando el testigo presencié el reparto de utilidades, ¿oyó citar nombres?

Testigo.—Oí decir: tanto para el registro, tanto para el contraregistro...

Presidente.—¿Pero oyó nombres, sí ó no?

T.—Señor presidente, dije ayer...

P.—Como el testigo se extendió tanto, no extrañe que no se recuerden todas sus afirmaciones; diga, pues, concretamente si oyó ó no citar nombres. (Muy bien; muy bien en el público.)

T.—No, señor; no oí citar nombres.

F.—Hace otras preguntas sobre la organización del resguardo de consumos, que el procesado contesta, sin añadir nada importante.

F.—¿Quién llevó a la cuarta zona fiscal a Sánchez Beato?

S. de F.—La Comisión de consumos.

F.—¿Dió a usted quejas el Sr. Sánchez Beato acerca de la falta de personal para la vigilancia de la zona?

S. de F.—Lo que me propuso el Sr. Sánchez Beato fué una remoción del personal, porque quería volver a la zona que ocupaba antes. Yo no sé, porque tenía tales noticias del señor Sánchez Beato, que de haber hecho caso de ellas, habría tenido que dar el paso que después he dado.

Fiscal.—¿Tiene el testigo algunos datos sobre los cargos que antes ha indicado contra el Sr. Villasanté?

T.—No tengo ninguno.

Acusación privada.—¿Qué empleados son los que ayudaban en los negocios a Díez Velasco?

T.—Díez Velasco decía que disponía de todos; pero no sé más que de los que he denunciado.

Acusación privada.—¿Se cerró y selló la cartera ocupada por Díez Velasco?

T.—No puedo asegurarlo; pero creo que se selló con el puño del bastón de uno de los concejales, y al día siguiente la encontró Velasco, según declaró, como la había dejado.

Muñoz Rivero.—¿Por quién supo el testigo que había un comerciante llamado Izquierdo que preparaba un fraude?

T.—Por Diego Cívico.

Contestando a otras preguntas, dijo que ya había manifestado que las ganancias diarias de José Díez eran 490 ó 500 pesetas diarias.

El Sr. Muñoz Rivero encuentra contradicción con lo dicho en el sumario, donde se afirma que eran de 300 a 350 pesetas.

T.—La pequeña diferencia depende de la memoria, y me atengo a la primera.

Muñoz Rivero.—Conforme; sólo quería probar la memoria del testigo.

—¿A cuánto ascendió la defraudación?

T.—No he hecho la cuenta.

Presidente.—Me parece que el testigo dijo que Izquierdo consignó la cantidad defraudada.

T.—Dije que lo ofreció; pero no creo que el Ayuntamiento la reclamase.

Muñoz Rivero.—¿Qué propósitos tenía el testigo al preparar la sorpresa?

T.—Descubrir los fraudes.

Muñoz Rivero.—¿Sabe si los Cívicos fueron cogidos con matute en dos épocas diferentes, y que se conformaron con las penas?

T.—No lo sé; en esa época no formaba parte del Ayuntamiento.

Muñoz Rivero.—¿Ignoraba estos antecedentes el testigo?

T.—Los ignoraba.

Muñoz Rivero.—¿No se registraron estos antecedentes al proponerlos para cargos?

T.—Sí, y resultó que habían cesado por dimisión.

Muñoz Rivero.—¿Se pueden hacer los fraudes sin la intervención del cabe del contraregistro?

T.—No, señor.

Muñoz Rivero.—¿Por quién supo el testigo que el 24 de Mayo empezaron los fraudes?

T.—Por los Cívicos é Izquierdo.

Muñoz Rivero.—Desde el gabinete donde estaba el testigo con los demás compañeros, en la noche del 3 de Junio, escuchaban todos a la vez, ó primero unos y después otros?

T.—Todos oían, unos mejor que otros, según estaban, más ó menos cerca de la puerta (risas).

Muñoz Rivero.—¿Dónde se hizo el acta?

T.—En la Delegación del Gobierno civil, después del suceso, por las notas que todos llevaban.

El presidente.—Ruego al letrado prescinda de ciertas preguntas que no sean indispensables.

Muñoz Rivero.—Hice la pregunta porque como estaban a oscuras, ¿cómo iban a tomar notas?

Suárez de Figueroa.—Los que firmaron el acta no lo hubieran hecho a no estar seguros de la certeza de los hechos que en ella se consignaban.

Muñoz Rivero.—¿Abriga la seguridad el testigo de que el Sr. Díez Velasco tenía participación en el fraude de las latas de petróleo?

Suárez de Figueroa.—Lo sé por lo que oí al mismo Díez Velasco.

Muñoz Rivero.—¿Sabe si la *Gaceta* publicó los nombres?

T.—Sí; pero creo que haya algo más de lo que el Consejo de Estado dijo.

Letrado defensor del Aude.—Interroga al testigo sobre gratificaciones a los empleados, y el testigo confirma que los cabos cobran 17.000 reales, pues tienen caballo, y es obligación suya mantenerlo.

L.—¿Conocía el testigo a Virgilio Llanos?

T.—Cuando yo entré en el Ayuntamiento no era empleado ni allí le conocí para nada.

Presidente.—Se suspende el juicio por un cuarto de hora.

Continúa el juicio

A las cinco menos cuarto se reanuda la sesión. Sigue el interrogatorio del Sr. Suárez de Figueroa.

El Sr. Lladó.—¿Entiende el testigo que hasta el día de la sorpresa, 3 de Junio, no realizaron su propósito de encontrar las pruebas de las defraudaciones?

T.—Entendimos que hasta entonces no lo realizamos porque no pudimos probar el hecho.

Lladó.—¿Autorizaron el alcalde y el testigo a sus empleados para que realizaran el cohecho?

T.—Les autorizamos para que aceptasen las solicitudes y proposición a que se les hacían.

L.—¿Pero les autorizaron ustedes para continuar cometiendo fraudes hasta el descubrimiento de los defraudadores?

T.—No, señor.

L.—Señor presidente, entiendo que hay contradicción entre lo que afirma el testigo y lo dicho en el sumario.

(El relator lee la declaración, donde dice: «para continuar sus tratos.»

T.—Explicaré cumplidamente lo que parece una contradicción.

Autorizó para continuar los tratos que hacían, no para defraudar, sino para encontrar a los autores.

L.—Con objeto de dar a la defraudación la apariencia de cohecho, hicieron ustedes el nombramiento de agentes especiales a Izquierdo y Cívico para continuar la defraudación?

T.—No puedo contestar al letrado, porque sería pasar por una suposición que no es exacta.

Lladó.—¿Cuándo recibió el nombramiento de agente especial?

T.—Horas después de haberme comunicado el Izquierdo los tratos en que estaba con los defraudadores el día 15 de Abril. (Rumores.)

Lladó.—¿Depositó su confianza en el Izquierdo?

T.—No, señor.

Lladó.—¿Pero, le confió algún encargo especial en el servicio de consumos?

T.—Ni un solo día presté servicio en consumos.

Lladó.—¿Pero, ¿no es cierto que sirvió de ministro plenipotenciario de S. N. acerca de los supuestos defraudadores?

T.—Sí, señor; eso es cierto.

Lladó.—¿Quién utilizó las ganancias de los fraudes que ingresaron en el Ayuntamiento?

T.—No podía ingresar, porque esas utilidades no las hubo.

Lladó.—¿Está seguro el testigo de que en aquellos días no se defraudó?

T.—Seguro está el testigo.

L.—¿Es cierto que en el movimiento de los tráficos han encontrado un medio para defraudar los matutes?

T.—Es cierto.

L.—¿Recuerda: 1.º, una real orden de Gobernación de Febrero de 1891, en la cual se establece que, para evitar fraudes, es conveniente recargar el 3 por 100 en los tráficos para gastos de custodia? 2.º, ¿recuerda si en esta fecha estaba en la cárcel el supuesto rey del matute y toda su corte celestial?

T.—En esa época yo no estaba en el Ayuntamiento, y no tenía obligación de saber lo que esa real orden contenía.

Y en cuanto a lo segundo, claro es que si sabía que estaban en la cárcel.

Lladó.—¿Puede incoar el expediente administrativo el declarante, como era de su deber?

T.—Sí, señor.

Lladó.—¿Sabe dónde está?

T.—En el Ayuntamiento, en la comisión de consumos.

L.—Esa tentativa de querrela, quise decir que no pasó del juicio de conciliación.
 T.—Exactamente.
 L.—Esa tentativa, ¿fue antes de la sorpresa de los defraudadores?
 T.—Sí, señor.
 L.—¿Eran amigos Chaves, Martínez y Crespo?
 T.—Creo que sí.
 L.—¿Continúa procesado el testigo por injuria causada en una sesión del Ayuntamiento y suspenso en el cargo de director de consumos?
 T.—Exactamente.
 L.—¿Cuándo fué la entrevista en que se convino emprender la campaña contra Díez Velasco?
 T.—El 23 de Abril.
 L.—¿Qué personal había en el felato del Norte?
 T.—Cuatro vigilantes y un cabo.
 L.—¿Le dijo el teniente visitador que el personal era escaso?
 T.—Es cierto que me lo dijo.
 L.—¿Suprimió el testigo las rondas especiales?
 T.—Sí, señor; las suprimió.
 L.—¿Sabía el testigo que el cabo Freixo fué separado por defraudaciones y faltas?
 T.—No sabía más sino que fué nombrado por recomendación del Sr. Figueroa y Torres.
 L.—El Sr. Castaño.—¿Recuerda el testigo haber dicho que Crespo y Marín llevaban la cuenta de las defraudaciones?
 T.—Sí, lo he dicho.
 L.—El Sr. Ruiz Jiménez.—¿Sabe el testigo los trabajos del Sr. Mellado para averiguar los fraudes del felato del Norte?
 T.—Algo he oído; pero en esa época no podía saberlo por no ser director de consumos.
 L.—¿Sabe si se formó algún expediente de comiso al Sr. Díez Velasco?
 T.—Sólo conozco el de las latas de petróleo.
 L.—¿El Sr. Izquierdo lo pidió la credencial?
 T.—No, señor.
 L.—¿Sabían Díez, Martínez y Crespo que Cívico é Izquierdo eran empleados por consecuencia de la credencial que usted les dió?
 T.—No lo sé.
 L.—¿Conocía usted á Díez antes de la sorpresa?
 T.—No le conocía; sólo dos veces en el felato del Norte le vi, porque uno de los vigilantes me dijo, señalando: *ese es Pepe el Huevero*, y en el Gobierno civil le hablé al reconocer la cartera.
 Se suspende el juicio hasta el lunes.

GACETA

La de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:
 Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Alicante, de segunda clase, á D. Ceferino Martínez Rama.

CRÓNICA EXTRANJERA

Como datos curiosos merecen consignarse los siguientes sobre el número de cantantes célebres que desde la escena del teatro de la Opera de París han pasado, por medio de matrimonio, á ocupar un elevado puesto entre la aristocracia de Francia y de otras naciones de Europa:
 La señorita Moreau fué marquesa de Villiers, la señorita Lemaire esposó al barón de Montbrun, la señorita de Romainville casó con el señor de Maison-Rouge, la señora de Saint-Hubert con el conde de Entraignes, la tipa Gruevelli con el barón Vigier, Roland con el marqués de Saint-Jenés, Dufresne con el duque de Nevers, Grognet con el marqués d'Argeus, Dufresne con el marqués de Fleury, Sullivan con el lord Crawford d'Anchmanes, Ledou con el príncipe Clermont, Grandpré con el marqués de Senneville, después de haber rechazado un almirante inglés, Liancourt con el barón d'Anquy, Chouchou con el presidente de Menifres, Mazarrelli con el marqués de Saint-Chaumont, Lolotte con el conde d'Héronville, Maifeuroy con Boieldieu, Taglioni con el conde de Voluisin y Teresa Essler con el hermano del rey de Prusia.

La prensa imperialista de Francia comenta con violencia la negativa no fundada del Gobierno francés sobre la autorización de inhumar los restos mortales del príncipe Napoleón en las islas Sanguinarias.
 Algunos de los periódicos republicanos censuran también la negativa del Gobierno.

En el pasado año 1890, el beneficio dejado por la explotación del Canal de Suez ha ascendido á la cifra de 38.153.384 francos 13 céntimos.
 El número de buques que lo han cruzado ha sido el de 3.389, habiendo importado sus derechos 67.425.277 francos 93 céntimos.
 Los armadores de Suez produjeron 119.000 francos, y la de Ismatia 304.566 francos 03 céntimos.

La línea entera del Canal, sus estaciones y rada y canal de Port-Said han sido conservadas en perfecto estado de navegación.
 El material para el servicio del canal ha sido aumentado con un remolcador de fuerza de 1.000 caballos y de cuatro lanchas rápidas de vapor.

El ensanche del canal en quince metros, hecho en Port-Said, en el kilómetro 15, se está siguiendo desde el kilómetro 16 al 26, siendo probable que en el presente año se llegue hasta el kilómetro 34 y el paso de El Guirs.
 El ensanche del canal está terminado entre el kilómetro 152 y Suez.

El nuevo puerto Africa de Port-Said está abierto en toda su anchura y en una extensión de 300 metros.
 Este puerto aislado está destinado á los buques que transportan el petróleo del Mar Rojo, con el fin de garantizar la seguridad de los demás buques.

La empresa del canal, para su mejor servicio, trata de establecer una vía férrea paralela al canal, cuyo proyecto ha sido aceptado por el Kedive, quien desea que ésta sirva para el servicio de viajeros y mercancías de las poblaciones egipcias.
 Para la mayor seguridad de la navegación nocturna de los buques, ha sido prohibida la navegación á las pequeñas embarcaciones.

En vista del creciente desarrollo del comercio adquirido por las explotaciones de petróleo del Mar Rojo, se trata de hacer aun mayores y más trascendentes reformas en la inamovable obra del grande Lesseps.

LA VIDA POLITICA

La noticia más interesante del día es, á no dudarlo, la solemne sesión que se celebrará esta tarde en el Congreso para tratar de erigir una estatua al teniente D. Vicente Moreno, uno de los héroes de la guerra de la Independencia.
 Inicialrá la cuestión el Sr. Romero Robledo por medio de una pregunta al señor ministro de la Guerra, y esto servirá de base á un debate, en el que intervendrán los Sres. Castelar, Sagasta, Pi y Margall, Nocedal y Martos.
 La sesión promete ser interesante, y se espera con ansiedad los discursos que inspira-

dos en el más firme patriotismo, pronunciarán los Sres. Castelar y Pidal, que, como presidente de la Cámara, este último hará el resumen del debate.

Carece por completo de exactitud la noticia echada á volar por algunos periódicos referente á la traslación á Guadalupe del regimiento de ingenieros que se halla en Logroño, pues no hay motivo que pueda justificar una determinación semejante.
 La población de Logroño dispensa verdadero cariño á la oficialidad del regimiento aludido, y éste se encuentra muy satisfecho en dicho punto.
 Por esta razón nadie ha pensado en trasladar al regimiento de ingenieros, y hasta es posible que se aumente la guarnición de aquella plaza.

Puede tener la seguridad nuestro colega *El Imparcial* de que en el ánimo del señor ministro de la Guerra no han de incluir para nada las pretensiones de determinadas provincias, al fijar la capitalidad, en la reorganización de las zonas militares.
 Y buena prueba de ello es que el señor ministro encomendó el estudio de tan importante asunto á la Junta Superior Consultiva de Guerra, por Real orden de 30 de Septiembre, y en su virtud, ella será la que proponga al ministro la solución que estime más ventajosa, teniendo en cuenta tan sólo el mejor servicio militar, sin atender á consideraciones de ningún género.

El domingo irá á Aranjuez el Sr. Cánovas del Castillo para asistir al Consejo de ministros, que presidirá S. M. la Reina.
 También oírán el lunes al Congreso, siendo probable que resuma los largos debates á que ha dado ocasión el proyecto relativo al Banco.

PERVERSIDAD CRIMINAL

¿Fantasía ó realidad?
 No sabemos hasta qué punto será real ó fantástica la relación que hace *El Imparcial* de hoy acerca de la declaración prestada anoche por la señora duquesa de Castro Enriquez ante el juez instructor del distrito del Centro, que haciendo en favor de aquella señora una excepción que no sabemos si está prevista en el Código, pero que de seguro condena la opinión pública, se presentó en el palacio de la calle del Arenal á las ocho y media.
 Supone el citado periódico que la expresada duquesa, perfectamente alocada, recibió al juez con excesiva amabilidad, lo que, según parece, no es muy habitual en ella.
 Añade después que ante la fotografía de la niña, la duquesa hubo de lanzar un grito, ó debió lanzarlo al ver á Juliana en tan mal estado, añadiendo que no podía suponer quién la había vestido así después de salir de su casa, puesto que ella la vestía como á sus propias hijas.
 Se agrega que la duquesa dijo también que Juliana iba con ella frecuentemente al teatro y á la iglesia, que comía lo mismo que ella y que la quería mucho.
 Dícese que explicó las heridas y cicatrices observadas en la niña, asegurando que era muy revoltosa y que continuamente experimentaba caídas, y eso que la señora duquesa de Castro-Enriquez, como madre cariñosa, la exhortaba á que no fuese tan loca.
 No haga usted caso—en tanto que snadió la aristocrática dama—Juliana es sumamente embustera y no hay que dar crédito á la mitad de lo que dice (y á la otra mitad).
 El juez, cambiando de pronto el orden del interrogatorio, preguntó á la duquesa por el traje que llevaba Juliana cuando la sacó del Asilo de San Sebastián.
 ¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

Sentimientos caritativos
 Muchas son las personas que han solicitado encargarse de la educación de la niña Juliana San Sebastián, entre otras, la señora á quien ayer aludimos, cuyo nombre se reserva por razones especiales, un menestral y el médico de la sección de Madrid á Cáceres y Portugal y titular de Villaverde de Madrid, D. Sancio Ruiz y Luis.
 La conducta nobilísima de todas estas personas y de cuantas han prodigado sus cuidados á la niña con una solicitud verdaderamente admirable y cariñosa, contrasta con la de quien, no respetando ni los pocos años ni la desgracia, la llevó á la desesperada situación en que la encontraron los guardias en la calle de Tudescoos.

Una comunicación.
 Ayer noche, después de la visita que hicimos al digno secretario del Gobierno civil, Sr. Villalba, se recibió la siguiente comunicación del juez que entiende en la causa instruida con ocasión de los malos tratamientos inferidos á la niña Juliana San Sebastián:
 «Excmo. Sr.: En la causa que se instruye en este juzgado con motivo de las lesiones que padece la niña de nueve años Juliana de San Sebastián, que atribuye haberseles causado la señora duquesa de Castro Enriquez, de quien era sirviente, como quiera que no tiene domicilio y procede de la Casa de Beneficencia de San Sebastián (Guipúzcoa), he acordado participárselo á V. E. por si tiene á bien disponer que la referida niña ingrese en cualquiera de los establecimientos benéficos de esta corte, donde pueda ser asistida convenientemente por médico, y darme aviso de haberse verificado, para que conste en dicha causa. Dios, etc.—*Buenaventura Muñoz*»

Declaración de la niña.
 A las tres y media de la tarde se presentó en la Casa de Canónigos la niña Juliana de San Sebastián, acompañada por el delegado señor Macheró.
 Juliana se ratificó en todo lo dicho por ella el día antes y que ayer referimos nosotros.
 Únicamente añadió el detalle de que cuando la duquesa la trajó de San Sebastián á Madrid, en el mes de Enero último, vino la pobrecilla debajo del asiento para no pagar el billete, pues así lo dispuso la señora.
 Por el camino experimentó mucho frío y de vez en cuando tendía las manos hasta el calorífero para calentárselas, pues se le quedaban heladas las extremidades.
 Dícese que Juliana ha manifestado á diversas personas que como la señora castigaba á los sirvientes, todos se marchaban presto de la casa. En la actualidad sólo servían allí la cocinera y Juliana, á la cual aquélla no podía ver.

También la criatura se lamenta de la poca caridad que con ella tenía la hija mayor de la duquesa, niña de unos doce años.
 Ante el juez que instruye el sumario que ha dado en llamarse del martirio de una niña, han declarado hoy los médicos forenses, el portero y los criados de la duquesa.
 También lo han hecho los guardias que encontraron á la niña Juliana, con los cuales ha celebrado un careo.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular.)

EXTERIOR
 La huelga.
 LONDRES, 12 (10,50 noche).
 A los trabajos del lord corregidor, que ha sido el intermediario entre Compañías de ómnibus y sus empleados declarados en huelga, se debe el que este conflicto haya tenido una resolución.
 Probablemente desde mañana volverán al trabajo los conductores y demás huelguistas con gran contentamiento de todos los habitantes de esta población.—*Sterling*.

(DE LA AGENCIA FABRA)
 Valores.
 LONDRES, 12.
 Clausura de la Bolsa de hoy:
 4 por 100 exterior español, 74 1/8.
 La huelga.
 LONDRES, 12.
 Gracias á la intervención de lord corregidor, espérase que en breve tenga término la huelga de los ómnibus.

Rechazada.
 BERLÍN, 12.
 En la sesión celebrada por la Cámara de diputados ha sido rechazada por 223 votos contra 20 la proposición del Sr. Fiebert invitando al Gobierno á que comunique todos los documentos relacionados con los cereales.

Recepción.
 ROMA, 12.
 Carece en absoluto de fundamento el rumor relativo á que se encuentre enfermo Su Santidad León XIII.
 En la mañana de hoy ha recibido á unos diez y seis obispos italianos.
 También se incrementa en un todo cuanto se ha dicho sobre intenciones de Su Santidad de hacer un llamamiento extraordinario á los fieles en favor del dinero de San Pedro.

Moratoria.
 LISBOA, 12.
 Asegúrase que la moratoria concedida para los vencimientos en el mercado no se prorrogará más allá de la fecha del 10 de Julio primeramente fijada.

Marcha.
 LISBOA, 12.
 El ministro de Inglaterra, Sr. Patre, ha marchado á Southampton á bordo del vapor *Trent*.

Proyecto.
 LISBOA, 12.
 En la sesión celebrada por la Cámara de diputados ha pasado á la Comisión respectiva el proyecto del Sr. Ferreira Almeida para la venta de dominios portugueses en la costa oriental de Africa. Es probable que dicha Comisión no dé dictamen ó lo dé contrario á dicho proyecto.

Borrado.
 LONDRES, 12.
 El *Diario Oficial* anuncia hoy que el nombre del coronel Cumming, que dió lugar á la escandalosa causa sobre el juego, ha sido borrado de los cuadros del ejército inglés.

Acuerdo.
 LONDRES, 13.
 Debido á la eficaz intervención del lord corregidor, se ha conseguido que los directores de las Compañías de ómnibus se pongan de acuerdo con los conductores declarados en huelga.
 Estos se han comprometido á reanudar sus trabajos mañana mismo.
 El lord corregidor ha recibido numerosas felicitaciones por el resultado satisfactorio que han tenido sus gestiones, consiguiendo que termine una huelga que tan parjuicos estaba ocasionando.

Visita.
 PARIS, 13.
 El presidente de la Cámara de los Estados Unidos, que desde hace pocos días se encuentra en París, sigue visitando los principales monumentos de esta capital.

Restablecido.
 PARIS, 13.
 El presidente de la Cámara de diputados, señor Floquet, completamente restablecido de su ligera indisposición, volverá desde hoy á presidir las sesiones de dicha Cámara.

En China.
 LONDRES, 13.
 En el ministerio de Negocios Extranjeros se han recibido despatches oficiales de China, anunciando que los ingleses residentes en aquel imperio no han sido hasta ahora objeto de ningún atropello; pero en cambio se sabe que hay muchos franceses perjudicados con motivo de los últimos sucesos.

NOTICIAS

Ojo á los sellos.
 Sabido es que los sellos de cinco céntimos tienen el mismo color lila claro que los de veinticinco, y para franquear las cartas destinadas á Buenos Aires se emplean un sello de quince céntimos y otro de veinticinco.
 Pues bien; ya se por error producido por el mismo color de los sellos, ó por otra causa que no queremos calificar, se da el caso frecuente de que algunas cartas dirigidas á la Republica Argentina no lleguen á su destino por ir franqueadas con veinte céntimos en lugar de cuarenta.

Llamamos la atención de las personas que tienen correspondencia con Buenos Aires, para que se fijen en los sellos de veinticinco céntimos, y franquen las cartas convenientemente.
 Ayer mañana fué preso en su domicilio Felipe Alonso, autor de las heridas graves que la noche anterior le fueron inferidas á un compañero suyo.

En la calle de Romero Robledo se desprendió ayer mañana un terraplén, cogiendo debajo á los operarios Aquilino Perdiguero y Jacinto Arlabán. Ambos quedaron en muy mal estado, siendo conducidos al Hospital de la Princesa.

La tradicional verbena de San Antonio que se celebra en el paso de San Antonio de la Florida estuvo ayer muy concurrida, no obstante lo desapacible del tiempo.
 Se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo la señora de Buschenthal.

El lunes 15 del corriente celebrará junta general extraordinaria en su local de la calle de Alcalá, 10, el Cooperativo Centro Militar.
 Dícese de Tvy que ha sido tanta el agua que cayó en aquella ciudad y sus inmediaciones, que no recuerdan las personas de más edad, hace ya muchos años, aguaceros por el estilo. Dícese que habrá necesidad de sembrar de nuevo.

Dice *El Noticiero* de Cartagena:
 «Circulan rumores por esta ciudad respecto á la quiebra de una casa de negocios.
 Según parece, la quiebra ha sido por cantidad respetable.»

En Bilbao ha sido detenido un pobre niño de ocho años por postular en la vía pública.
 Al ser encerrado les ha dicho á los guardias que su madre le pega bárbaramente y no le da de comer el día que no lleva á casa el jornal que le asigna.

Las noticias que se reciben de Málaga per-

miten asegurar que se han dado algunos casos de cólera morbo en el Cairo.

El jueves por la noche circuló en Cartagena la noticia de que en el convento de Religiosas de San Antonio había gente extraña, y hasta se aseguró que dentro del citado edificio se pretendía robar.
 Dado conocimiento á la fuerza de vigilancia, se constituyó en aquel local, procediendo á hacer un reconocimiento minucioso en todas las habitaciones del mismo y en la iglesia, del que resultó no ser más que una creencia infundada que las monjas habían tenido.

En breve se reanudarán las obras de la vía económica de Villena á Alcoy, Yecla y Alaudia de Crespins, paralizadas desde hace algunos años.

Dícese de Torrevisja:
 «Ayer mañana, y por fuerza de la Guardia civil, fué conducido á disposición del juzgado instructor de la vecina ciudad de Orihuela, un sujeto llamado Salvador Sanguilla, natural de esta localidad, por el delito de haber intentado violar el pudor de una niña de corta edad en el sitio denominado «Punta prima», lo que no pudo conseguir, según se dice, por impedirsele la oportuna intervención de una de las parejas de carabineros que presta servicio en aquellas inmediaciones.»

El empresario de la Plaza de Toros de San Sebastián ha comprado los toros que se han de lidiar en aquella Plaza el próximo verano, que serán andaluces, salamanquinos, navarros y colmenareños.
 Los encargados de estoquearlos son los espadas que hoy figuran á la cabeza del toreo, y si no véase la clase: Lagartijo, Angel Pastor, Mazantini, Espartero y el Guerrita.

En Albacete circula el rumor de haber sido muerto por la Guardia civil el célebre bandido conocido por el *Zapaterín*.
 Otros, por el contrario, dicen que el muerto es el *Centeno*, criminal muy conocido en los establecimientos penitenciarios, y no falta quien añade que los muertos son tres de los cuatro bandidos que tienen en alarma al vecindario de varios pueblos de la provincia citada.

En Cartagena se ha hundido el techo de lo que fué iglesia en el antiguo convento de la Trinidad.
 El derrumbamiento produjo un gran estrépito, ocasionando entre los vecinos de aquella plaza la natural alarma.

En vista de las reclamaciones de algunos pequeños, la delegación de Hacienda de esta provincia ha devuelto á los sindicatos del gremio el acta de reparto de contribución, con objeto de que se haga otro, concediendo la oportuna audiencia á los que después de verificado se crean perjudicados.
 En Salvatierra, hallándose una niña de seis años, hija de un guardia civil, jugando con un cachillo de afilada punta, tuvo la desgracia de clavárselo en el cuello, siendo inútiles todos los esfuerzos para salvarle la vida.

Madrid municipal.
 En la sesión que ayer tarde celebró el Ayuntamiento se aprobaron varios dictámenes sin importancia de las Comisiones de cementerios y ensanches.
 Se acordó que el grupo de Daoiz y Velarde sea trasladado á la gloriosa de Bilbao, erigir un monumento al ilustre hombre público Don Juan Bravo Murillo, ensayar en los paseos públicos varios sistemas de pavimentos y nombrar capellán del primer Asilo de San Bernardino á D. Crisanto Redondo.

Al zarper de Almería el vapor *Numancia* habla sido detenido un criminal.
 Este servicio se llevó á cabo de un modo extraño. Al ser requerido el criminal, contestó con nombre supuesto; pero al preguntarle de dónde era natural, contestó vacilando que era natural de Benahadux, sin reparar que en la cédula decía de Guadix. Entonces el guardia, con resolución, le preguntó:
 —¿Qué hizo usted el día 2 de Mayo?
 Y el criminal, turbado y sin darse cuenta de lo que decía, manifestó:
 —Ese día maté á un hombre.
 Acto seguido fué detenido, y puestas la esposas, se le condujo á la cárcel.

La colecta hecha para el desgraciado Cintabaldo ofreció un total de 600 pesetas 89 céntimos, á cuya suma se dará la aplicación que aquél dispuso en su testamento.
 La Guardia civil del puesto de Tineo encontró el día 9 del corriente en la Sierra y sitio llamado Fuentelarga el cadáver de un hombre. Se cree que su muerte fué casual.

En el alto de Eiris, de la Coruña, fué asaltado por dos sujetos un pobre hombre que se dirigía á la ciudad con una cesta de rosquillas.
 Los agresores infirieron al viandante dos puñaladas, siendo necesario conducirlo al Hospital Civil.
 Uno de aquéllos está detenido. Al otro no se le ha podido dar caza.

En la playa de Preguntoiro (Lugo), distrito de Poz, ha sido encontrado el cadáver de un hombre, que se dice ser Andrés Fernández, veintiocho de Monledo.
 El lunes se preparaban en Lugo rogativas y novenas para obtener del cielo que cesaran las lluvias.

Ya ha sido calificada por el señor fiscal de la Audiencia de Valencia la causa instruida con motivo del asesinato del penado Lora.
 El fiscal pide la pena de muerte para Francisco Palacios Cabello y la de cadena perpetua para Ramiro Valcárcel Romero.

Sección desagraviada.
 En la estación del Mediodía detuvieron los guardias de seguridad números 847 y 883 al cochero Felipe Alonso, por creerse sea el autor de las heridas inferidas al mozo de la propia estación Eusebio Alonso González.
 —En la calle de la Sierpe se suicidó ayer una joven.
 Para llevar á cabo su fatal resolución se valió de un corrosivo.
 Se ignora el nombre de esta desgraciada, como también las causas que le impulsaran á tomar tan extrema medida, que se cree obediencia á amores desgraciados.

TEATROS

Príncipe Alfonso.—Mañana domingo se verificará en este teatro, por la tarde, una función extraordinaria, en obsequio de las muchas personas que no pueden asistir á las representaciones nocturnas.
 Se pondrá en escena la aplaudida opereta *Cin-Ao-Ka*. Los abonados podrán disfrutar gratis sus localidades con sólo comprar la entrada.
 Por la noche se cantará por el turno primero la linda partitura de Martini, *Il babbeo e l'ingrante*, cuya primera representación está anunciada para hoy.

Zarzuela.—Brillante y extraordinaria fué la concurrencia que asistió anoche á la función verificada en el antiguo coliseo de la calle de Jovellanos, á beneficio de la bella y aplaudidísima tipa doña Encarnación Fabra.

Y extraordinaria también fué la ovación que el público dispensó á tan distinguida artista, que, como siempre, rayó á gran altura en el desempeño del difícil papel que representa en la ya popular zarzuela *El rey que robó*.
 Al terminar el segundo acto una larga fila de dependientes del teatro salió á entregar á la beneficiada los innumerables regalos con que la obsequiaron sus amigos y admiradores. Y fueron tantos aquéllos, tan diversos y de tal valor y gusto, que ellos solos, sin que esto sea exageración, bastarían para formar la base principal de un bien surtido y hermoso bazar.
 La banda del regimiento de San Fernando ejecutó, en el intermedio del segundo al tercer acto, una preciosa sinfonía escrita sobre motivos de *L'Africana*, una lindísima gavota y un pasodoble.
 Las tres piezas fueron muy aplaudidas.

Circo de París.—Mañana domingo se verificarán en este elegante y concurrido circo dos notables y variadas funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y entre ellos el incomparable funámbulo D'Jalmako.

Circo de Colón.—El lunes de la semana próxima se verificará en este favorecido Circo una función extraordinaria, organizada por la Asociación de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastián, que preside la señora marquesa de Hoyos.
 Los productos de esta función se destinarán á socorrer á los pobres de dicha parroquia.
 Tenemos la seguridad de que, dado el objeto benéfico del espectáculo y los nombres de las damas de la alta aristocracia encargadas del reparto de billetes, la función estará muy concurrida y animada.

AL JUZGADO DEL CENTRO

(Carta interesante)
 Por el correo interior hemos recibido una carta, cuyos pormenores más interesantes damos á continuación, entre otras razones, á causa de su relación estrecha con el proceso que en el Juzgado del Centro se instruye—no sabemos aún contra quién—con motivo del martirio infame de que ha sido víctima la pobrecita niña Juliana San Sebastián.
 Damos de lado los elogios que su autor anónimo dirige á la prensa periódica por su honrada pasión de la justicia, y entrando en materia y cumpliendo los deseos de quien nos escribe, publicamos las preguntas siguientes:
 ¿Se puede saber por qué la señora duquesa de Castro-Enriquez, desde hace quince ó dieciséis años no admitía para los servicios de carácter más íntimo más que viejas ó niñas de corta edad?
 ¿Quiere el señor juez del Centro preguntar á Juliana San Sebastián si es cierto que la ataba una cinta á la muñeca, y tirando bruscamente de esa cinta cuando la infeliz niña se hallaba algo apartada de ella, llamaba así su atención?
 ¿Es cierto que hace unos cinco años tuvo la señora duquesa de Castro-Enriquez á su servicio una pobrecilla anciana que murió en el hospital?
 Si eso es cierto, ¿tendría inconveniente el juzgado en averiguar el apellido de Rosa—que así se llamaba esa anciana—y la enfermedad de que murió?
 Cuando el esposo de la señora duquesa, caballero perfectísimo y hombre de un pundonor intachable, peinaba á sus hijos, ¿es verdad que oía palabras de una dureza inefable de labios de su esposa? Si las oía, ¿podría recordárselas? Si las recordaba, ¿podría el juzgado estimar que le sirvieran de algo, para el esclarecimiento de este asunto?
 ¿Sabe el señor juez del Centro que vive hoy en Barcelona un occhero llamado Pepe, de mote *Lagartijo*, que pudiera conocer algo acerca del origen de Juliana San Sebastián?
 En Pasajes, de San Pedro, hay una mujer, muy hermosa por cierto y muy honrada—casada con un pescador, no menos honrado—que se llama Ignacia y que se dice crió á Juliana San Sebastián. ¿Sería conveniente interrogarla?
 En la administración de Loterías de Rentería hay otra mujer que debe saber algo relacionado con la Juliana San Sebastián. ¿Debería el juzgado indagar algo acerca de este asunto por medio de dicha señora?
 ¿Es verdad que una portera de la calle de la Princesa (barrio de Pozas), en el portal inmediato al café de este nombre, prestó su hija á la señora de Castro Enriquez, á calidad de sirviente, y hubo de retirarla de casa de dicha señora por causas que podía importar al juzgado conocer?
 ¿Sería inoportuno que el juzgado preguntase á una Doña Ramona, que vive ó ha vivido en la misma casa que la portera antedicha, acerca del carácter de sus relaciones con la señora duquesa de Castro-Enriquez?
 ¿Es cierto que una noche, hace cinco años, habitando la señora duquesa su hotel de Miracóncha, en San Sebastián, pagó á la anciana Rosa con tal furia, que hubo de romper con una bota una lámpara; la Rosa se escapó, y la señora duquesa dijo que avisasen al gobernador de que la había robado, lo que algunos de sus servidores la trajesen y la maltrató nuevamente?
 ¿Quién era una niña que en Agosto último servía á la señora duquesa, y por qué la tal niña estaba demorada y maliciosa? ¿Se podría saber por qué?
 ¿Cuál fué la causa de una consulta que hizo, algún tiempo, la señora duquesa á varios abogados ilustres, entre otros á los Sres. Comas y Montero Ríos?
 ¿Tendría medios el juzgado de averiguar el paradero de una mujer llamada Angela, que después de estar en América y de evadirse, volvió al servicio de la señora duquesa? ¿Podría, caso de hallarla, saber algo acerca del carácter de esta señora?
 ¿Es verdad que la señora duquesa algunas noches se retiraba muy tarde á su casa?
 ¿Es cierto que en la servidumbre de la duquesa se hablaba hace años de una cuestión llamada «del chocolate» con cierto aire de misterio? ¿Por qué?
 Hasta aquí nuestro ignorado comunicante. Desconocemos el fundamento de sus preguntas. Tal como él las formula se las trasladamos al Juzgado, con la esperanza de que, si valen algo, las utilice, y si no valieren nada, no perjudique á nadie.

¿Sabían Díez, Martínez y Crespo que Cívico é Izquierdo eran empleados por consecuencia de la credencial que usted les dió?
 T.—No lo sé.
 L.—¿Conocía usted á Díez antes de la sorpresa?
 T.—No le conocía; sólo dos veces en el felato del Norte le vi, porque uno de los vigilantes me dijo, señalando: *ese es Pepe el Huevero*, y en el Gobierno civil le hablé al reconocer la cartera.
 Se suspende el juicio hasta el lunes.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremiada, sin embargo, por el juez, se afirma que contestó la duquesa:
 —Haré un esfuerzo y mañana... tendrá usted esas ropas.

¿Quién sabe dónde estará?—dicen que contestó.—Acaso alguna doncella se lo haya llevado, pues no merecía su esoaso valor que yo lo guardase.
 Apremi

español y si se han tomado medidas con objeto de defender a los españoles que allí hay.

El Sr. Beránger contesta que a la China se ha enviado un buque, y que el Gobierno no tiene noticias de los sucesos de Mindanao.

ORDEN DEL DIA Continúa la interpellación del Sr. Pacheco.

Rectifica este señor en el sentido de que el ministro de Marina no contestó ayer a todos los extremos que abaraba su discurso.

El señor ministro de Marina contesta al señor Pacheco y empieza leyendo un telegrama-communicación que ha recibido de Cádiz, y en el que se le participaba que ayer quedó firmada la hipoteca de los astilleros de la casa Vea Murguía.

Añade que si no remitió al Sr. Pacheco los planos es porque se han devuelto a Cádiz. Manifiesta que acorazado es todo buque cuyo blindaje le defiende del tiro de los modernos cañones.

Insiste en que el buque Carlos V, que es el nombre que llevará el acorazado, se construye con garantías técnicas y materiales, de que no han disfrutado otros.

Termina diciendo que es de cuarenta meses el tiempo concedido para su construcción. El señor ministro de Ultramar, contestando a la pregunta del Sr. Alcalá Zamora, dice que deben ser inexactas las noticias de El Día, pues el Gobierno las recibe casi a diario de Manila y ninguna se refiere a este particular.

Añade que el ministro de la Guerra ha recibido un telegrama en que se da cuenta de una derrota del enemigo, con 50 muertos y un prisionero.

Rectifican brevemente los Sres. Pacheco y Beránger. El Sr. Botella pide la palabra para alusiones. Como asegura que ha de hablar bastante tiempo y falta poco para que se voten varios proyectos de ley, la cede al Sr. Chacón.

El Sr. Chacón, almirante de la Armada, usa de la palabra. Ratifica cuanto en su discurso ha dicho el señor ministro de Marina.

Califica de exageradas las apreciaciones del Sr. Pacheco y hace algunas consideraciones acerca de las garantías de la casa Vea Murguía. Se vota definitivamente un proyecto de ley de carreteras.

Anunciada por la presidencia la votación del día de descanso dominical, el Sr. Merelo pide se lea el artículo 214. Así se hace, y otros senadores, entre ellos los Sres. Botella y marqués de Hazas, hacen observaciones respecto a la forma en que debe verificarse la votación, que a petición de varios es nominal.

Verificada ésta, han tomado parte 131 señores senadores, de los cuales 115 han votado a favor y 16 en contra; pero como han prestado juramento 322 senadores, y para quedar aprobado el proyecto se necesitaban 162, mitad más uno de los que han jurado, se volverá a votar este proyecto.

Se han abstenido los Sres. Merelo, Pacheco, Romero Girón y el secretario 4.º de la Mesa, Sr. Torre Villanueva. Continúa la interpellación del Sr. Pacheco. El Sr. Botella habla para alusiones. Hace historia de lo pasado con la contrata-

ción del buque Carlos V y de los trámites seguidos por el expediente desde su principio. (Preside el señor duque de Rexto.) Aplauda la conducta del Sr. Beránger, que ha ajustado en un precio muy barato la construcción del Carlos V, y con notables ventajas para la Hacienda; pues el Gobierno actual, al tratar del precio con la casa Vea Murguía, ha conseguido una rebaja muy notable en tonelada.

Habla de las garantías técnicas, y dice que debió parecer suficiente al Sr. Pacheco el nombre de un ingeniero de tan envidiable reputación como pueda tener el Sr. Pacheco.

Y al compararse de la material, añade con gran razón que es mayor la garantía presentada hoy por la casa Vea Murguía, que en la que en otra ocasión presentaron los Sres. Rivas Palmers, porque mientras la primera hipoteca sus talleres, valuados, aunque así no lo crea el Sr. Pacheco, en cuatro millones de pesetas, los segundos no hipotecaron más que los terrenos en donde los habían de levantar.

Todos los cargos, añade, que el Sr. Pacheco hace al señor ministro de Marina se vuelven contra el Gobierno anterior, que hizo el primer contrato, pues el actual no ha podido modificarlo más a favor de la Hacienda, por lo cual merece alabanzas y apausos el Sr. Beránger.

Anuncia estudiará y discutirá detenidamente el presupuesto de Marina. El Sr. Rodríguez Arias también habla para alusiones, y se lamenta de que el Sr. Botella haya dado el calificativo de alhajas a las lanchas Rubi, Perla y Diamante, que se construyeron mientras él fué ministro de Marina.

Y se lamenta, dice, porque la palabra alhaja fué empleada en sentido irónico cuando se discutía la utilidad de estos barcos, cuyo debate le causó al orador gran pesar de ánimo, aunque ningún cargo de conciencia.

Añade que, según informan los comandantes de aquellos barcos, éstos prestan excelentes servicios. El Sr. Botella rectifica, expresando que al emplear la palabra alhaja no lo ha hecho con intención de molestar al Sr. Rodríguez Arias.

A la hora en que abandonamos la tribuna empieza a hablar el Sr. Romero Girón.

SESION DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1891 Abrese a las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Danvila.

Escasísima concurrencia de diputados en los escaños y las tribunas llenas, de bote en bote, viéndose a gran número de distinguidas y elegantes damas, cuya presencia en el Parlamento está siempre reservada para los días de gran solemnidad.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Gobernación, Fomento y Ultramar. Se lee y aprueba el acta de la anterior y jura el cargo de diputado el Sr. Galvis.

Ruegos y preguntas Los Sres. Gobantes, Gasca y marqués de Mochales formulan varias preguntas y apoyan diferentes proposiciones de interés secundario.

La infamia de una duquesa El Sr. Ballesteros, ocupándose del hecho criminal de que hemos hablado ya extensamente, pregunta al ministro de Gracia y Justicia por qué motivo, siendo la ley igual para todos, el juez que instruye la causa contra la duquesa de Castro-Enriquez, en vez de llamar a ésta para que prestara declaración, se trasladó a su casa, guardando con ella una consideración que sólo debe tenerse, con arreglo a la ley, con ciertos elevados funcionarios.

El Sr. Villaverde contesta que en la conferencia que esta mañana ha celebrado con el fiscal de la Audiencia y con el juez de instrucción del distrito del Centro, le manifestó éste que había citado a la duquesa para que pasara a declarar al juzgado; pero que habiendo declarado un médico que la duquesa se encontraba enferma, creyó conveniente el juez, para abreviar y proceder con toda prontitud, trasladarse al domicilio de la duquesa, como así lo hizo, en la forma relatada por los periódicos.

Los Sres. Ballesteros y ministro de Gracia y Justicia rectifican. Los Sres. Ruiz Martínez, Marengo, García Alix y Villaverde, hacen nuevas preguntas y ruegos, y a seguida se entra en la parte principal y más solemne de la sesión de hoy.

En honor de un héroe Oportunamente lo anunciamos y lo anuncio toda la prensa. No es de extrañar, pues, que la Cámara popular ofreciera hoy ese brillantísimo aspecto, que raras veces presenta, observándose en todos los semblantes la ansiedad por escuchar de labios elocuentísimos las frases encomiásticas que nuestros hombres políticos dedican en esta sesión a uno de los héroes y mártires de nuestra Independencia: al capitán D. Vicente Moreno, que prefirió morir en un patíbulo a reconocer la soberanía de un tirano, que sembró el terror y el luto por todas partes y que tuvo que sumir al fin, humillado por la heroicidad española y venerado por el valor de todos los españoles.

Conforme anunciamos, el Sr. Romero Robledo inicia el que bien puede llamarse hermosísimo torneo parlamentario, y en un bello discurso canta las glorias de nuestra Independencia y relata la historia del valeroso capitán Moreno, historia que constituye una de las páginas más brillantes de la de nuestra patria, la más hermosa y más grande de todas las historias.

El diputado por Antequera pide al Parlamento y al Gobierno que subsanen el olvido en que España ha tenido la memoria de Moreno, considerándole como uno de nuestros primeros héroes y como una de las figuras más grandes del martirologio de nuestra Independencia.

Le contesta el ministro de la Guerra, asociándose en nombre del Gobierno a las manifestaciones hechas por el jefe de los reformistas y prometiendo coadyuvar a que se lleve a efecto cuanto la Cámara acuerde para honrar la memoria del capitán Moreno.

Hablan después, para unir sus deseos a los del Sr. Romero Robledo, el Sr. Muro, en nombre de la minoría republicana, el general López Domínguez, el Sr. Rezusta, el Sr. Nocedal, el jefe de los liberales, Sr. Sagasta, y, por último, el extimo orador, gloria de nuestra tribuna, el Sr. Castelar.

Imposible nos es de todo punto dar a nuestros lectores una idea, ni aun aproximada de las hermosísimas oraciones que hoy ha escuchado el Congreso. Sería preciso reproducir aquí los grandilocuentes discursos pronunciados, y ni el tiempo ni el espacio de que disponemos nos lo permiten.

El Sr. Romero Robledo ha estado admirable; el Sr. Sagasta inspiradísimo, como nunca, y el Sr. Castelar ha pronunciado uno de los más hermosos discursos que le hemos oído, interrumpido frecuentemente por atronadores aplausos.

Después de breves frases del Sr. Romero Robledo, ha puesto término a los discursos el presidente accidental Sr. Danvila, que ha estado también elocuentísimo y muy oportuno.

Puede decirse que poquísimas veces, muy contadas por lo escasas, ha habido en el Congreso mayor unanimidad de pareceres y más grandes explosiones de entusiasmo.

Hágase lo que hacerse pueda en honor del capitán Moreno, la sesión de esta tarde en el Congreso ha sido la más grande manifestación del amor que España profesa a su memoria y el holocausto mejor que una nación puede elevar a uno de sus más esclarecidos e ilustres hijos.

NOTAS FINALES Hoy es día de tregua, por decirlo así para la política, no sólo en los centros donde a ella se rinde culto, si que también en el salón de conferencias del Congreso, en el que apenas se encontraban esta tarde hasta dos docenas de habituales concurrentes, quizá porque no hayan podido colocarse en las tribunas.

Se trataba de una sesión apologética, y el salón de sesiones ofrecía el aspecto de los grandes acontecimientos: algunos de los más extimios oradores debían evocar gloriosos recuer-

dos de uno de los héroes más salientes de la guerra de la Independencia que selló en el cadalso la fe en su amor patrio, la esperanza en la salvación de España y la abnegación en el ejemplo que daba a sus compatriotas, y que, como buena semilla, produjo ópimos frutos.

Aunque en otro lugar damos un extracto de la sesión del Congreso, es tan pálido reflejo de los hermosísimos discursos pronunciados en aquella Cámara, que nos vemos precisados a recomendar la lectura de todos ellos, con los que puede formarse un precioso folleto apologetico. El Congreso se ha convertido en un brillantísimo Ateneo.

Romero Robledo, soberbio; Azárraga, oportuno; Muro, conciso; Rezusta, disertador; Nocedal, bien; Sagasta, patriótico; Castelar, brillantísimo; Danvila, elocuente en el resumen de la nota patriótica que vibraba en el Congreso, y lamentando la indisposición del Sr. Pidal. Entusiasmo indescriptible.

Ha continuado en el Senado la interpellación del Sr. Pacheco acerca de asuntos concernientes al ramo de Marina. La gestión del ministro en el asunto objeto de la interpellación ha sido completamente justificada por sus declaraciones, las del distinguido almirante de la Armada Sr. Chacón y del elocuente senador Sr. Botella.

En la orden del día para la sesión del Senado que se ha celebrado hoy figuraba la aprobación definitiva del proyecto de ley acerca del descanso dominical.

Anunciada ésta, el Sr. Merelo, cumpliendo con lo prometido de que se opondría en la medida de sus fuerzas a la aprobación de este proyecto, ha pedido a la presidencia, y ésta ha accedido a que se leyera, un artículo del reglamento que previene que en la votación de los proyectos de ley tomen parte por lo menos la mitad más uno de los senadores que han prestado juramento.

Como éstos son 322 y no han votado más que 131, faltaban 31 senadores para que la votación fuera definitiva.

El obstruccionismo del Sr. Merelo no tendrá límites; pero no consigue, seguramente, que el proyecto deje de ser ley, pues los 31 senadores que no han emitido voto no echarán por tierra una ley que ha obtenido hoy 115 votos favorables en contra de 16.

No es cierto que la guarnición de Logroño vaya a ser dismuida. Solamente una compañía de infantería acompañará a la Rolda a San Sebastián.

La guarnición de Logroño, por el contrario, será aumentada según ha prometido el capitán general de Burgos.

A pesar de que la desgracia que affige al ilustre jefe del partido conservador relevaba a sus muchos y numerosos amigos de cumplir deberes de cortosía, han creído que no impedía los del cariño, y con motivo de celebrarse hoy sus días han concurrido a felicitarle, en la creencia fundada de que sus palabras de afecto servirían de lenitivo a sus amarguras.

La Redacción de LA LIBERTAD se asocia cordialmente a las demostraciones mencionadas.

CULTOS Santo de mañana.—Domingo IV después de Pentecostés.—San Basilio Magno, doctor y fundador.—La Misa y Oficio Divino son del Santo, con rito doble y color blanco.

Jubiléo de las Cuarenta Horas.—En el Caballero de Gracia, don'te continúa la novena del Santísimo Sacramento: a las ocho Misa de comunión general, y a las diez Misa mayor, en la que predicará el Sr. Yagüe; por la tarde, a las cinco y media, predicará el Sr. Legarreta, terminándose con Preces y Reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín, ó de los Arquitectos en San Sebastián.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 12, Del 13. Rows include Deuda perp. a 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Idem fin de mes, Exterior, etc.

CAMBIOS

Table with columns: París, a ocho días vista, Londres, a 60 días vista, Londres, a tres meses fecha, etc.

Bolsin.

Madrid: Contado, 76'60.—Fin de mes, 76'70.—Próximo, 00'00.—Amortizable, 83'80.—Cables, 104'60.—Barcelona: Interior, 76'55.—Exterior, 77'80.—París, 74'37.—Banco, 419'00.

TEMPERATURA

A las siete de la mañana, 15°. A las doce, 23°. A las cinco de la tarde, 25°. El barómetro indica buen tiempo.

Espectáculos para mañana

ZARZUELA.—A las 9.—El rey que rabió. A las 4 1/2.—El rey que rabió. COMEDIA.—A las 9.—El alcalde de Zalamea.—Lagaritjo. A las 4 1/2.—La muerte en los labios.—El sueno dorado. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—El Babbeo Rintrinzer. FELIPE.—A las 8 1/2.—El señor Luis el tumbón ó despacho de huevos frescos.—El mesón del sevillano.—La caza del oso ó el tendero de coque.

Establecimiento tipográfico de J. García Costanilla de los Angeles, 3.

podemos menos de tomar en cuenta, ¿por quién queda la victoria? ¿Se querrá comparar a Saint-Merry ó Saint-Paul con esa caja de estuco iluminado, con esa gárbaina de mal gusto, que bajo el nombre de Nuestra Señora de Loreto, es todavía el lugar aplazado para las citas de los enamorados del arrabal de Montmartre? ¿Habrán querido atreva a colocar, á no ser por mofa, el más bello, el menos ridículo de esos tamborillos de piedra labrada que rodean la plazuela de Gand, al lado, por ejemplo, del grandioso palacio de los segundones de Rohan?

enteramente de majestad, desde que un poeta le ha hecho su Louvre. Salid de aquel centro, y encaminados al acaso por cualquiera parte, y siempre hallaréis al arte en vuestro camino. Aquí está la casa de Sully; más lejos, a la espalda del Arsenal, ved la grande obra de Leveau, el palacio Lambert, en el que el autor de los Misterios de París ha colocado la escena de una bellísima novela; mirad al otro lado las casas señoriales edificadas por los dos Mansards; el palacio de Humières, y ese otro palacio en miniatura que hizo para sí Mansard sobrino en la calle de Tournelles; fijad la vista, en fin, en tantos otros, cuyos nombres llenaría infinidad de paginas. Después Bernin, de Wailly, Peyronet, Rousseau, añadirán también su piedra al edificio. Todos nuestros arquitectos puede decirse que han puesto manos á la obra para elevar á la gloria antigua este inmenso monumento histórico, sobre el que resbalan impotentes los ultrajes de la ignorancia. ¡Y los pintores! ¿Se sabrá dentro de cincuenta años el nombre de los vidrieros que decoran el último precio los salones del Consejo de Hacienda? Allí Rosso y Primaticcio diseñaron hace algunos siglos, alrededor de salas y galerías, largas guirnalda de ninfas cazadoras; y Jordán prodigó en puertas y ventanas los ricos colores de Rubens, su maestro. En diferentes épocas Van Haysum, Spandouck, Robert y Oudry han pintado allí sus bellos ramilletes, sus faisanes de encantadoras plumas, sus frutas maduras, que parecen salirse en relieve fuera de los cuadros. Simón Ronet ha decorado aquellas paredes; los retratos son de Rigaud; Van Dermulen ha pintado las batallas; los techos son de Mignard, Lebrun y Lesueur. ¡Lesueur! ¡el gran pintor parisiense, que jamás vió á Roma, que debió todas sus inspiraciones al cielo de la patria! ¡Una sola casa del barrio de San Luis, este anejo del Marais, confundido con él en el desprecio general, el palacio Pimodan, cuya historia nos ha ofrecido recientemente una pluma chistosa y querida de la sociedad elegante, guarda en su recinto, lleno todavía de recuerdos de Riche-

servicio de cuchillo á la escamadora de Duchesnel. —El asesinato se ha cometido con un puñal—dijo ella continuando su relación con una frialdad espantosa;—en el mango de este puñal están grabadas las armas y la cifra de la Marquesa Farnesi, la criatura más loca de los Estados del Papa.... Duchesnel apretaba su pecho con ambas manos. Sus cabellos estaban erizados. —La Cueva del Salvaje estaba llena de gente—añadió Carmen—y hay cien testigos del asesinato. —¡Piedad!—tartamudeó Duchesnel, cayendo de rodillas, como también Josepín. Los demás siguieron el mismo ejemplo. Aquella acusación, tan terrible como probable, desplomándose sobre ellos en medio de las tinieblas de su espíritu, les arrojaba convictos sobre el suelo. Todos cinco estaban arrodillados alrededor del hueco, todos cinco pálidos, desfallecidos y agoviados por el remordimiento y el terror. La embriaguez, que aún bullía confusamente dentro de sus cabezas, obstruía ese sinn de ingeniosos caminos, por los que el espíritu del hombre llega siempre á la duda, y que hacen ceder aun á la vista de las pruebas más concluyentes; su inteligencia postrada no tenía fuerzas para la reacción. Carmen aparecía delante de ellos bella y tranquila, y su arrogancia soberana hacía resaltar más y más la humildad angustiosa de los otros.

—Piedad—repitió Duchesnel.—Nos sometemos á vuestro poder; —Si exigis un juramento—añadió Josepín—estamos... Carmen bajó la mano, y señalando el cadáver, contestó: —Este hombre se llamaba Jaime Western; vosotros le habéis asesinado la noche del martes gordo del año 1826... Nada de juramentos entre nosotros: este nombre y esta fecha son suficientes... He aquí el vínculo de hierro... ¡Desventurado de aquel que intente el romperle! Al acabar la joven estas palabras, pronunciadas con energía, el murmullo monótono cesó, y también el ruido del martillo. La mano de Carmen estaba aún extendida en ademán solemne hacia el cadáver. El piso rechinó entonces... Después se vió al cadáver hundirse lentamente y desaparecer en seguida, dejando un hueco negro y vacío. Los cinco amigos, pasando del terror á una especie de parásimo, echaronse atrás horrorizados y cubriéndose el rostro con las manos. Carmen permaneció inmóvil; pero sus párpados se estremecieron y una mortal palidez cubrió su rostro. Entones resonó en el hoyo vacío, y muy cerca de su abertura, aquella exclamación gurgural que la joven había oído algunas horas antes en el corredor, en el momento mismo que ocultaba el cadáver del hombre á quien acababa de asesinar.

BIBLIOTECA DE «LA LIBERTAD» 87 FIN DEL PRÓLOGO

LA CASA MATIAS LOPEZ Madrid—Escorial

ESTÁN PREMIADOS CON 36 MEDALLAS CAFÉS, TÉS, DULCES fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto.

SIN ENGAÑO

Nadie compre tintura para el cabello y la barba sin probar la que tiene inofensiva D. Mariano Macián, que la sirve gratis y garantizada en su peluquería.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR

EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

12, Plaza de Herradores, 12.

ULTRAMARINOS Y CONFITERIA CARLOS PRATS ARENAL, 8

Comestibles, vinos, licores, chocolates, tés, cafés y toda clase de conservas del país y del extranjero.

LAS COLONIAS.—Arenal, 8.

POR 3 PESETAS 50 CÉNTIMOS PEQUEÑA IMPRENTA, MARAVILLOSA, UNIVERSAL

Impresiones económicas (en su casa) en papel y tela al alcance de todos, aunque sea un niño. El ingenioso y nuevo sistema combinado, llamado La Pequeña Imprenta Universal, es destinado para imprimir por sí mismo, muy fácil y rápidamente y con gran economía.

JABÓN B. BAIN

Bajo la forma usual y agradable de un jabón de tocados esta preparación es doce veces más antiséptico que el ácido fénico puro, y presta los mayores servicios a los cirujanos: se emplea en el mejor éxito como preservativo de las enfermedades contagiosas en las enfermedades de la piel, epistaxis, empeines, etc.

CAPSULAS RAQUIN

CAPSULAS DE LOS SIGUIENTES MEDICAMENTOS Copahivate de soda. Copahu titulado. Copahu y extracto de cubeba. Copahu y extracto de matico. Copahu y esencia de santal. Copahu y goudron. Copahu y nitrato de bismuto.

Las cápsulas de Raquin son las únicas con envoltura de gluten aprobadas por la Academia de Medicina.

Ellos constituyen el modo de administrar, más perfecto y más racional de las substancias bálsamo-resinosas. La cápsula de gluten no se rompe en el estómago, protegiendo la mucosa estomacal del contacto irritante de los medicamentos, y de aquí la ausencia de los eructos, náuseas y la perfecta tolerancia de las vías digestivas para los medicamentos administrados en esta forma:

Dosis: 3 a 7 cápsulas de copahivate de soda (de 0,40), contra la blenorragia.

Tres a 18 cápsulas de cubeba ó de copahu (de 0,50), con ó sin otras substancias, contra la blenorragia, catarro de la vejiga, cistitis, afecciones de la presbata, gonorrea, crup, bronquitis, catarro pulmonar, afecciones de la piel, etc., etc.

Dos a ocho cápsulas de goudron ó de terebentina (de 0,25) contra la blenorragia crónica, bronquitis, catarro pulmonar ó de la vejiga, asma, n. uralgia, etc.

Precio: frasco de cápsulas copahu, etc., etc., 5 fr.; medio frasco, 3,50 fr.

Frasco de cápsulas de goudron ó terebentina, 2,50 fr.

OBSERVACION IMPORTANTE: Es imitación ó falsificación todo frasco cuya cubierta no lleve la Arma de Raquin y el sello Timbre de la Unión de Fabricantes.

Depósito central: Fumouze-Albespeyres, 78, Fourbourg Saint-Denis.—Paris.

LOS SUPERIORES CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

SE VENDEN

en todos los Ultramarinos de España.

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42,50, 50, 60 y 70 pesetas.

Sacos rusos y gabanes, diferentes géneros, de 20, 25, 30, 35 hasta 50 pesetas.

Capas, de 42,50, 52,50, 75, 87,50, 100, 112,50 y 125 pesetas. Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo. Togas, de 75, 100 y 125 pesetas.

PRECIO FIJO

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

COMPANIA ELECTRICISTA CONTRA INCENDIOS

MADRID: Oficinas, Preciados, 35; Almacenes, Conchas, 4. tda.

El ELECTRO AVISO CONTRA INCENDIOS, privilegio Stevens, de que somos dueños es el aparato más sensible y más eficaz que se ha inventado para que el fuego mismo, por medio de la electricidad, dé á conocer que se ha iniciado tan luego como se produce la combustión de un ejemplar de periódico y graduándolo á voluntad, hasta con muchísimos minutos.

Las diferencias de temperatura y los aparatos de calefacción no influyen sobre el aparato, que sólo es sensible al incendio.

Visítalos en los almacenes y se convencerá el público que este invento garantiza las propiedades y las vidas de los inquilinos.

Instalaciones eléctricas de todas clases.—Precios baratísimos.

PIDASE PROSPECTO Y DETALLES

CONCHAS, 4—CONCHAS, 4—CONCHAS, 4.

LA SOLEDAD ANTIGUA EMPRESA FUNERARIA UNICA DE JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP. Grandes carrozas propiedad, féretros de acero construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos fúnebres de lujo y modestos.

SEÑORES ANUNCIANTES

La Agencia de Anuncios de EMILIO CORTEZ (Tudescos, 24), es una de las que mejor cumplen las órdenes que se la confían, y esto es debido a la numerosa clientela con que cuenta. Se remiten tarifas á quien las pida.

TALLER DE FOTOGRAFADO

DE

ADOLFO ALABERN

CARIDAD, 10, BAJO (PACIFICO)

MADRID

COMPETENCIA

CON LAS MEJORES

MARCAS

EXTRANJERAS

ABSOLUTA

PUREZA

Y ELABORACION

ESMERADA



PIDASE

EN

HOTELES,

CAFÉS,

TIENDAS DE

LIQORES

Y

ULTRAMARINOS

Se conceden representaciones y depósitos en provincias. En Madrid, Sres. Plaza, Carretas, 8, y Torres, San Marcos, 41.

SALES DE FUENTE-PIEDRA

Depósito por mayor y menor: calle de las Conchas, núm. 4.

Table with columns: SAL ORDINARIA, Pesetas, SAL MOLIDA, Pesetas. Rows: Quintal castellano, Arrobas, 2 kilogramos, 1 kilogramo, Paquetes de medio kilogramo.

PEPTONA DE HIERRO ROBIN.—Aumentada oficialmente en los hospitales de París, por la Academia en 1885, según ensayo de monsieur Berthelot, vinos, gotas y piladoras.

El vino Robin de peptona de hierro es el más activo, el más agradable y el más asistible de todos los vinos y elixires ferruginosos.

Dosis: un vaso de licor antes de la comida. Precio: 4,50 francos. Depósito en todas las farmacias de España.

VINO DE T. G. PERALTA, DE Bibraxit.—El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Méjaga, quinina, coca, cáscara de naranjas amargas y lacto fosfato de cal. Poderoso reparador.

Dosis: un pequeño vaso en cada comida. La botella, 5 francos.

Depósito: M. Girette, farmacéutico.—60, calle Mayerine, París.

Y en todas las buenas farmacias de España.

EL MEJOR VINO DE MESA, VALLEPEÑAS de primera, cervezas y aguar lientes.

Pez, 12.

RAFAEL OCHOA.—Especialidad en obras de carpintería, de todas clases de trabajos de albanistería.

Precios módicos. 1—Molino de Viento—1

JO.—Pasta universal para limpiar metales, oro, plata, cobre, latón, espejos y vidrio. Con dicha pasta se obtendrá un brillante excepcional es muy curioso al emplearla y económico. Acompaña el prospecto como se ha de usar.

De venta. Hileras, 8, portería.

Se admiten esquelas de defunción. Hasta las tres de la tarde.

PASTONES DE MANDO PARA Autoridades civiles y militares. Platería de José del Río, Preciados, 23.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose á la Administración por el correo ó personalmente, á 50 céntimos de peseta línea.

Van en la tercera plana antes de la cotización de Bolsa.

COMPRAN LIBROS DE TODAS clases, óperas y métodos de música, en el Puesto libros del Pasaje Mourgá.

DINERO POR LIBROS

Única casa que compra, vende y presta sobre libros. Da de préstamos más que de compra en ninguna otra. Gran surtido en obras de lujo.

23 Paz, 23, Librería.

Se venden coches de todas clases. Alfonso X, núm. 5.

PARTE PRIMERA.

EL TEATRO

DE LA GRAN OPERA

EL MARAIS

No sólo los habitantes de las provincias, sino también gran número de los de París, consideran al Marais como un barrio exclusivamente ridículo. ¡Se ha hecho tanta mofa del Marais!... Aquél es un arrabal de porteros, de censuistas, de empleados en la Casa de Moneda ó en el Monte de Piedad, de mercaderes de honradez dudosa, de mercaderes de vino retirados, y, en una palabra, de toda esa parte de la sociedad que nuestro siglo clasifica bajo la fulminante denominación de tenderos.

De treinta años á esta parte han exprimido su raquítica chispa no pocos vaudevillistas y novelistas á fin de hilvanar contra el pobre Marais cuatro docenas de chistes rancios y de pésimo gusto. Allí está sobre todo ese intrépido batallón de escritores, cuyo especial terreno es la novela popular, llamada sin duda así porque se mofa descaradamente del pueblo, enseñándole un curso de francés corrompido, el francés de los barrios bajos. Ese alegre reñón se encarnaiza contra el Marais; le despedaza palmo á palmo para mayor satisfacción de las modistelas del resto de la

ciudad, y le viste y le pinta tan bien y tan á su gusto, que no hay cocherito de alquiler que al entrar por la calle de San Luis no se compare orgulosamente, á sí y á sus rocines con los estúpidos vecinos del barrio en que se encuentra.

¡Pobre y noble Marais! ¡Y es por la elegante Chaussée d'Antin por quien se sacrifican de este modo!

Esos vulgares escritores sólo han visto las severas grietas de tus antiguos paredones y la yerba que crece á lo largo de tus desiertas calles. Se han estremecido al contemplar tu silencio solemne. Te han maldecido, porque para avivar sus imaginaciones venales necesitan ruido, muchedumbre, pilluelos que griten, mezclas descaradas que murmuren, gas, asfalto, cigarros y ese blanco horizonte de casas nuevas, estrechos agilos de un lujo mezquino y de una ruín magnificencia.

¡Oh! ciertamente los fumaderos próximos al teatro de la ópera tienen más luz y más cristales que las pobres casucas de la calle de San Antonio. El café de París no tiene rival en la otra parte del Templo, y los ricos almacenes de la calle de Mont-Blanc presentan más magnificencia que las tiendas de la ribera del Sena.

Pero dejando á un lado estas cosas, que no